## Ley Nº VIII-0794-2012

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

## PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2012

- ARTÍCULO 1°.
  APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de El Trapiche Departamento Pringles, por un monto de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 09/100 (\$ 7.916.535,09).-
- ARTÍCULO 2°.
  APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Alto Pelado Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 1.584.269,00).-
- ARTÍCULO 3°.
  APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Balde Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA (\$ 2.155.140,00).-
- ARTÍCULO 4°.
  APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Navia Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS CON 19/100 (\$ 1.258.066,19).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Renca Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA (\$ 1.752.070,00).-
- ARTÍCULO 6°.
  APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Beazley Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 11/100 (\$ 1.890.264,11).-
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Saladillo Departamento Pringles, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.410.400,00).-
- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Papagayos Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NUEVE (\$ 1.520.409,00).-

- ARTÍCULO 9°.
  APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Paso Grande Departamento San Martín, por un monto de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA CON 97/100 (\$ 1.777.170,97).-
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de La Punilla Departamento Pedernera, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 46/100 (\$ 1.312.491,46).-
- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Potrero de los Funes Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL VEINTISÉIS (\$ 4.783.026,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Alto Pencoso Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA CON 85/100 (\$ 1.461.180,85).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Anchorena Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 68/100 (\$ 2.061.384,68).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Nueva Galia Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 2.523.888,00).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Fortuna Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 2.137.262,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de El Bagual Departamento Dupuy, por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 19/100 (\$ 1.522.561,19).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Villa de Praga Departamento San Martín, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 1.641.229,00).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de La Vertiente Departamento San Martín, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO CON 51/100 (\$ 1.252.048,51).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Las Chacras Departamento San Martín, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 32/100 (\$ 1.317.863,32).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Villa Larca Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 54/100 (\$ 2.150.593,54).-

- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Nogoli Departamento Belgrano, por un monto de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 1.798.566,00).-
- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de El Talita Departamento Junín, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 42/100 (\$ 1.228.657,42).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Leandro N. Alem Departamento Ayacucho por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SEIS CON 71/100 (\$ 2.403.906,71).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de La Carolina Departamento Pringles, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (\$1.367.187,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Las Aguadas Departamento San Martín, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 82/100 (\$ 1.390.832,82).-
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 2.324.996,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de San Pablo Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 1.285.500,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Cortaderas Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO (\$ 2.417.138,00).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Lavaisse Departamento Pedernera, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 1.635.265,00).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Las Lagunas Departamento San Martín, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 1.404.491,00).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Juan Llerena Departamento Pedernera, por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 95/100 (\$ 1.510.233,95).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Fraga Departamento Pringles, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL CINCUENTA Y TRES (\$ 3.110.053,00).-

- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Los Molles Departamento Junín, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 2.397.482,00).-
- ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de San Jerónimo Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS CON 52/100 (\$ 1.422.816,52).-
- ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Lafinur Departamento Junín, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.192.356,00).-
- ARTÍCULO 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Juan Jorba Departamento Pedernera, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 02/100 (\$ 1.223.397,02).-
- ARTÍCULO 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de San José del Morro Departamento Pedernera, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$ 1.461.195,00).-
- ARTÍCULO 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Villa del Carmen Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON 30/100 (\$ 1.864.961,30).-
- ARTÍCULO 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de El Volcán Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 2.809.732,00).-
- ARTÍCULO 40.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Fortín El Patria Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 2.529.500,00).-
- ARTÍCULO 41.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Carpintería Departamento Junín, por un monto de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 3.203.118,00).-
- ARTÍCULO 42.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de La Calera Departamento Belgrano, por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 79/100 (\$ 1.809.155,79).-
- ARTÍCULO 43.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veinticinco días del mes de Abril del año dos mil doce.-

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO

Presidente

Cámara de Diputados

San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo Cámara de Diputados

San Luis

Ing. Agrón. JORGE RAÚL DÍAZ

Presidente

Cámara de Senadores

San Luis.

Prof. MIRTHA BEATRIZ OCHOA

Secretaria Legislativa Cámara de Senadores

San Luis